EXPTE. D- 3860 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la *45° edición de la Fiesta Nacional de la Diversidad Cultural* que se celebrará del 10 al 12 de octubre del corriente año, en Villa Gesell.

SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 3860 /26-27

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo la 45° Fiesta Nacional de la Diversidad Cultural, a celebrarse del 10 al 12 de octubre de 2026 en la localidad de Villa Gesell, un acontecimiento arraigado en la identidad comunitaria y de trascendencia cultural y turística para toda la Provincia de Buenos Aires.

Este tradicional evento nació originalmente por la iniciativa de un grupo de vecinos de diversas colectividades —con fuerte impronta inicial de la comunidad española— que buscaron un espacio de expresión para compartir sus costumbres, raíces y tradiciones. Con el paso de los años, aquella celebración comunitaria creció hasta consolidarse como una de las fiestas populares más convocantes del calendario turístico provincial durante el fin de semana largo de octubre.

La festividad se erige como un verdadero punto de encuentro donde convergen la cultura, el arte, la música y la gastronomía típica. Durante tres jornadas, Villa Gesell se transforma en un gran escenario abierto que cuenta con la participación activa de instituciones locales, artesanos, productores y diversas colectividades, promoviendo la integración social, el respeto por las diferencias y la puesta en valor del patrimonio multicultural que caracteriza a nuestra sociedad.

Entre las actividades más destacadas de esta 45° Edición se encuentran el tradicional desfile de carrozas y cabezudos a lo largo de la Avenida 3, la clásica y

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

concurrida "Paella de la Amistad", los patios gastronómicos a cargo de instituciones de bien público, y una nutrida grilla de espectáculos musicales y artísticos gratuitos con talentos locales e invitados de renombre nacional.

La realización de este evento cumple un rol fundamental para la economía regional, fomentando el turismo de cercanía, fortaleciendo el trabajo de los emprendedores locales y generando un impacto sumamente positivo en el sector hotelero, gastronómico y comercial del municipio y la región costera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires